EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ S.A.S (E.S.P)

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	
PARA	Coordinador Administrativo y Financiero
DE	Gerente general
ASUNTO	Designacion del supervisor

me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

No CONTRATO	SUMINISTRO-033-2026
CONTRATISTA	FERRETERIA TOVAR NIT. 79953145-6
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO BÁSICOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VIOTÁ S.A.S. E.S.P.

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

A. Cooperar con "La Empresa de Servicios Públicos (EPV)" y con el contratista en el logro de los objetivo contractuales pactados; mantener permanente comunicación con el contratista y los funcionarios de "La Empresa de Servicios Públicos (EPV)"; propender porque no se generen conflictos entre las partes, y adoptar las medidas tendientes a solucionar eventuales controversias.
B. Velar por la debida ejecución contractual, cumpliendo con los cronogramas establecidos, manteniéndol debidamente actualizados. En consecuencia, asegurará que el contratista en la ejecución del contrato se ciña a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas.
C. Velar porque los recursos sean ejecutados en forma adecuada. En consecuencia, garantizará la eficiente oportuna inversión de los recursos públicos comprometidos en los contratos.
D. Velar porque la ejecución del contrato no se interrumpa injustificadamente.
E. Responder por los resultados de su gestión.
F. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la vigilancia a su cargo.
G. Verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas d contrato.
H. Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones del contratista.
I. Informar a las autoridades de "La Empresa de Servicios Públicos (EPV)" las circunstancias y hechos qu considere afectan la conducta transparente y ética de los servidores públicos y contratistas. En consecuencia, será responsable por mantener informadas a las autoridades de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles.
J. Ser responsable por mantener informadas a las autoridades de "La Empresa de Servicios Públicos (EPV de los hechos o circunstancias que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.
K. Ser responsable de mantener informadas a las autoridades de "La Empresa de Servicios Públicos (EPV cuando se presente un incumplimiento contractual.

ORIGINAL FIRMADO
FRANCISCO JAVIER ARIAS ALONSO
GERENTE GENERAL

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR MUÑOZ RODRIGUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO